



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina Regional Educativa de Bayamón
Centro de Servicios de Educación Especial

CONVOCATORIA / ENTREGA DE DOCUMENTOS

ASISTENTE DE SERVICIOS ESPECIALES AL ESTUDIANTE PROGRAMA EDUCACIÓN ESPECIAL

Día de Entrega de Documentos: martes, 13 de febrero de 2024 Salario base: \$9.08

Lugar: Oficina Regional Educativa de Bayamón
Carr. #2, Sector Industrial Corujo, Hato Tejas, Bayamón (al lado de Mueblerías Berríos)

Hora	Puesto	Número de Convocatoria	Escuela	Jornada
8:00 am a 12:00 pm	Asistente de Servicios Especiales al Estudiante de Educación Especial I	2 DA	Bayamón I Inés Maria Mendoza	6 hrs
			Bayamón III Juan Morel Campos	
		4TA	Bayamón II Dr. José Padín	

Las personas interesadas en participar deben haber solicitado a través de **RECLUTA** (<http://recluta.dde.pr>) y deben entregar el recibo de la solicitud impreso que provee el sistema. Es compulsorio presentar los documentos requeridos.

Requisitos mínimos: Todos los documentos requeridos a través de Recluta.

Documentos a entregar: Las certificaciones que sean procesadas por Internet requieren validación electrónica.

- ✓ Recibo de RECLUTA (**impreso**)
- ✓ Copia de la Transcripción de Créditos
- ✓ Certificación de Radicación de Planillas Modelo SC-6088/Depto. de Hacienda (últimos cinco (5) años)
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva Modelo SC-6096/Depto. de Hacienda (de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Certificación Negativa de Pensión Alimentaria – ASUME
- ✓ Acta de Nacimiento (original y copia)
- ✓ Identificación con foto (copia)
- ✓ Tarjeta de Seguro Social (copia)

9 de febrero de 2024

ENLACE FIRMADO

Duhamel Adames Rodríguez , Ed. D.
Superintendente Regional

PO Box 2988, Bayamón, PR 00960-2988 • Tel.: (787) 780-6444

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.